

SIGNO Y PENSAMIENTO

(Licencia 003697 del 7-XII-81)

Volumen 3
Año 3 – Número 4
1984

Dirección:

Joaquín Sánchez G., S.J.
Eduardo Valencia J., S.J.

Coordinador General:

Alberto Ancízar M.

Consejo Editorial:

Jaime González G.
Mariluz R. de Guzmán
Gabriel Jaime Pérez, S.J.
Héctor Téllez

Editores:

Facultad de Comunicación Social
Universidad Javeriana
Bogotá, D.E. – Colombia

Canje y Suscripciones:

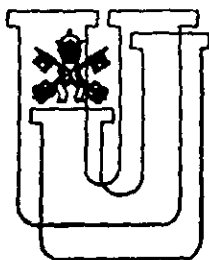
Facultad de Comunicación Social
Universidad Javeriana
Carrera 7a. No. 40-76
Bogotá, D.E. – Colombia

Ediciones:

2 al año.
Valor 1 ejemplar \$ 350.00 US \$10
Valor 2 al año \$ 600.00 US \$20

Impresión:

PUBLICACIONES
Universidad Javeriana
Bogotá, D.E. – Colombia



**PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
JAVERIANA**

DIRECTIVAS

PETER HANS KOLVENBACH, S.J.
Gran Canciller

ALVARO RESTREPO L., S.J.
Vice-Gran Canciller

JORGE HOYOS V., S.J.
Rector Magnífico

AGUSTIN LOMBANA M.
Vice-Rector Académico

FERNANDO LONDOÑO B., S.J.
Vice-Rector Medio Universitario

ALVARO DAVILA L. DE GUEVARA
Vice-Rector Administrativo

MARIA EUGENIA QUERUBIN
Secretaria General

**DIRECTIVAS
FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL**

Decano Académico:
Joaquín Sánchez G., S.J.

Decano Medio Universitario:
Eduardo Valencia J., S.J.

Directora del Departamento de
Comunicación:
Mariluz Restrepo de Guzmán

Director del Departamento de
Expresión:
Gabriel Jaime Pérez, S.J.

Colaboradores

AMPARO CADAVID

Profesora de Investigación de la Comunicación e Investigadora en la Fac. de Com. Social. Univ. Javeriana.

JOSE DE RECASENS

Decano de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Externado de Colombia. Profesor de Cibernética en la Fac. Com. Social. Univ. Javeriana.

MARILUZ RESTREPO DE GUZMAN

Directora del Departamento de Comunicación y Profesora de Teorías de la Comunicación. Fac. Com. Social. Univ. Javeriana.

GERMAN MUÑOZ

Estudios de Doctorado en Comunicación. Escuela Práctica de Altos Estudios. París.

GABRIEL JAIME PEREZ, S.J.

Director del Departamento de Expresión. Profesor de la Fac. de Com. Social y de la Fac. de Teología. Univ. Javeriana.

LUIS BERNARDO PEREZ G.

Fotógrafo. Estudiante de la Fac. de Com. Social. Univ. Javeriana.

LUIS CARLOS HERRERA, S.J.

Profesor de Literatura en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Javeriana.

JAIME RUBIO A.

Profesor de Metodología de las Ciencias Sociales. Fac. Com. Social. Univ. Javeriana.

Sumario

	Editorial	
	1- PUBLICIDAD	
<i>Amparo Cadavid</i>	11	Mujer y Publicidad Más allá de una imagen
<hr/>		
	2- FUNDAMENTOS DE COMUNICACION	
<i>Mariluz Restrepo de Guzmán</i>	23	"Mass Communication Research" Justificación, Desarrollo y Superación.
<i>Jaime Rubio Angulo</i>	49	"Autoreflexión y Meta-Hermenéutica en Jürgen Habermas"
<hr/>		
	3- LENGUAJES	
<i>Germán Muñoz González</i>	59	Glosas sobre Semiología del Cine
<hr/>		
	4- PERIODISMO	
<i>Luis Carlos Herrera, S.J.</i>	65	Periodismo y Literatura en el Porvenir de América Latina.
<hr/>		
	5- MEDIOS Y TECNOLOGIA	
<i>Germán Muñoz González</i>	75	Del Uso Pedagógico de las Nuevas Tecnologías Video- gráficas.
<i>José de Recasens</i>	81	Informática y Universidad
<hr/>		
	6- COMUNICACION E IGLESIA	
<i>Gabriel Jaime Pérez, S.J.</i>	89	La Evangelización en el Campo de la Comunicación Social
<hr/>		
	101	DOCUMENTOS
	107	CRONICA
	111	BIBLIOGRAFIA

La secuencia fotográfica

Los árboles de la ciudad...

El hombre moderno, cansado de crear los ambientes como se le ocurren, de modificar el entorno de todas las formas imaginables, busca que la naturaleza lo recree con las formas caprichosas de los árboles, que en muchos casos tienen que competir con las creaciones humanas para lograr el cometido que se les encomendó.

Del querer mostrar cómo son los árboles de la ciudad, surgió esta serie de fotografías, que solamente son el reflejo de la necesidad del hombre de sentirse en un medio natural.

LUIS BERNARDO PEREZ GARCES

Editorial

La comunicación: un Derecho de todos

Hay utopías por las que se deben luchar.

Por eso no tenemos derecho de dejar sola a la UCLAP. Unión Latinoamericana de Prensa Católica, organismo que se fundó en Lima, hace veinticinco años, para el servicio del Continente y la Iglesia. Acaba precisamente de celebrarse el VIII Congreso, que aglutinó a quienes en la región tienen un autopsia también: la de proclamarse –sin triunfalismo– y comportarse como periodistas y comunicadores católicos comprometidos.

Nuestra Facultad fué fundada por éso, sobre todo.

Y en un presente de siembra estremecedora:

Así lo exigió en Medellín la II Asamblea General del Episcopado Latinoamericano (1971).

Antes de ayer, en tono de exigencia aún mayor, Puebla se tornó voz de América Latina y voz de los sin voz recopilando el sentir del pueblo de Dios, de profesionales y de Obispos en su III Asamblea Continental, en 1979.

*Ayer recogió ese guante en Dublín la organización mundial católica de periodistas de cinco continentes. Tiene aprobación Papal. Sus conceptos mucho pesan en la Iglesia Jerárquica y Cuerpo de Cristo, gracias a. . . Dios! La UCIP (Unión Católica Internacional de Prensa) en su congreso de este año proclamó la exigencia de este tema central: **La Palabra es de todos!***

Y ahora de nuevo se compromete UCLAP en Lima.

Nuestra Criolla latinoamericana unión católica de prensa nos rescata, a periodistas y profesores de la especialidad, a fin de canalizar nuestra responsabilidad individual en conciencia colectiva de cristianismo en creciente vigencia.

Ninguno de nosotros podemos lavarnos las manos ni esquivar la ofensiva realidad anti-cristiana y anticidadana.

Cuando nuestras Constituciones de Repúblicas democráticas consagran los derechos de todos los ciudadanos, hay uno que no se ampara ni, a la hora de la verdad, se puede realizar.

Todos –dicen la mayoría de las Constituciones de nuestras Repúblicas– tiene el derecho de expresar su pensamiento a través de cualquier medio de difusión.

Por ser de 1886, la Constitución Política de Colombia usa un lenguaje de aquella época al establecer (Artículo 42) que “La prensa es libre en tiempo de paz”. Pero la interpretación de la intención del legislador es la misma. . . Apoyada por las reiteradas declaraciones de los presidentes democráticos de –al menos con el deseo de que cada uno goce de tal derecho humano, consagrado desde 1789 hasta la creación de las Naciones Unidas.

Las Conclusiones de “Medellín”, en 1971, señalaban que no es una simple falla constitucional, inexistente, ni la práctica dificultad de otorgar acceso a cada miembro de la sociedad al espacio en periódicos o en medios audiovisuales, lo que retiene la disponibilidad de abrirse a mayor pluralismo de voces:

“En América Latina los medios de comunicación social son uno de los factores que más han contribuido y contribuyen a despertar la conciencia de grandes masas sobre sus condiciones de vida, suscitando aspiraciones y exigencias de transformaciones radicales” (n. 16.2).

Un periodismo responsable no puede ser neutro.

Y “Puebla” se comprometió a que los católicos no lo fuésemos al utilizar los medios de comunicación masiva:

“Conocida la situación de pobreza, marginalidad e injusticia en que están sumidas grandes masas latinoamericanas y de violación de derechos humanos, La Iglesia, en el uso de sus medios propios, debe ser cada día más la voz de los desposeídos, aún con el riesgo que ello implica” (n. 1094).

Decía el Cardenal Juan Landázuri Ricketts, arzobispo de Lima al inaugurar el Congreso de UCLAP:

“En una visión más auténticamente justa de nuestra sociedad entendemos mejor hoy día que todos los hombres tienen el derecho imprescindible de ser los gestores de su propio destino”.

Y concluía el prelado:

“Por lo tanto no basta que algunos ciudadanos hablen en lugar de los que no tienen voz. Sino que debemos esforzarnos para ofrecerles la posibilidad de expresar ellos mismos sus propias aspiraciones y anhelos. En esta dirección han de orientarse los trabajos de un certamen al que se ha dado por tema: La comunicación, un derecho de todos”.

Signo y Pensamiento desea pronunciarse sin esquivaciones en la misma línea de compromiso, y promover desde su ámbito específico los lineamientos del Documento Final del VIII Congreso de UCLAP cuando denuncia y proclama lo siguiente:

“Constatamos que en la mayoría de los países latinoamericanos existen sistemas que no permiten a sus pueblos ejercer gran parte de sus derechos fundamentales, tanto individuales como colectivos: situación que alcanza su máxima evidencia en la exclusión o subordinación de las mayorías marginadas. . . Las posibilidades de ejercicio del derecho a la comunicación por parte de las mayorías pobres se encuentra severamente restringida cuando no conculcada”.

En consecuencia:

“La efectiva vigencia del derecho a la comunicación requiere la existencia de una sociedad auténticamente democrática. . . Y, los medios deben ser considerados como un espacio público; a partir de la comunicación entendida como bien social para el desarrollo integral de todos los hombres y los pueblos”.

SIGNO Y PENSAMIENTO

